World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 16-18 de noviembre de 2026

Distribución: general
Fecha: 2 de octubre de 2026
Original: inglés

Tema 7 del programa
WFP/EB.2/2026/7-C
Asuntos operacionales
Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (https://executiveboard.wfp.org/es).

Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos o disminuciones de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 en virtud de las facultades delegadas

Resumen

El presente informe versa sobre las revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, así como sobre los correspondientes aumentos y disminuciones de presupuesto aprobados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 en virtud de las facultades delegadas. El informe refleja el compromiso asumido por la dirección en el primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta de mantener a esta informada de tales revisiones.

Durante el período objeto de examen se aprobaron 19 revisiones. En conjunto, estas supusieron un aumento global de los presupuestos de las carteras de actividades en los países en vigor por valor de 2.770 millones de dólares EE. UU., principalmente a raíz de una revisión dirigida a seguir prestando la asistencia destinada a salvar vidas prevista en el plan estratégico para el Estado de Palestina (2023-2028), con la que se aumentó el presupuesto en 1.200 millones de dólares, y de una revisión del plan estratégico para el Sudán (2019-2026) a efectos de prorrogarlo 10 meses para garantizar la continuidad de las operaciones en 2026, con lo cual se aumentó el presupuesto en 1.240 millones de dólares. Todas estas revisiones permitirán al PMA atender a otros 5,4 millones de personas necesitadas.

De esas 19 revisiones, la Directora Ejecutiva del PMA y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) aprobaron conjuntamente 3; la Directora Ejecutiva aprobó 2 en solitario y 14 fueron aprobadas por directores en los países.

Coordinadoras del documento:

Sra. S. Laughton
Jefa
Dependencia del Ciclo y la Calidad de los Programas
Correo electrónico: sarah.laughton@wfp.org

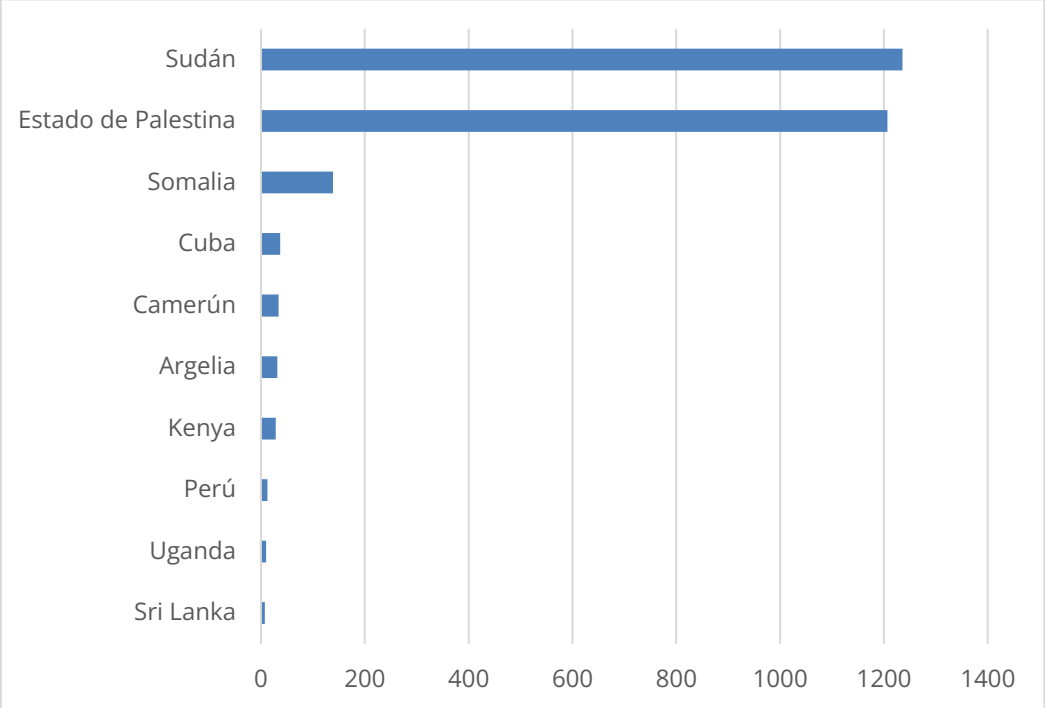
Sra. N. Aldern
Oficial de Políticas relativas a los Programas
Correo electrónico: natalie.aldern@wfp.org

La región que registró el mayor aumento presupuestario en su cartera de actividades en los países fue África Oriental y Meridional (1.430 millones de dólares), principalmente a raíz de aumentos presupuestarios correspondientes al Sudán (1.240 millones de dólares) y Somalia (139 millones de dólares). La región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental registró el segundo mayor aumento (1.240 millones de dólares), en gran parte debido al aumento presupuestario relativo al Estado de Palestina (1.200 millones de dólares). Se registraron aumentos inferiores en América Latina y el Caribe (56 millones de dólares), África Occidental y Central (34 millones de dólares) y Asia y el Pacífico (10 millones de dólares). Ninguna región registró un descenso neto durante el período al que se refiere el informe.

CUADRO 1: AUMENTOS PRESUPUESTARIOS POR REGIÓN DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026 (INCLUIDOS LOS COSTOS DE APOYO DIRECTOS E INDIRECTOS)
(millones de dólares)

Región	**Aumento**
Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	1 238,4
África Oriental y Meridional	1 432,3
África Occidental y Central	33,8
América Latina y el Caribe	55,6
Asia y el Pacífico	10,2
Total	**2 770,3**

Figura 1: Mayores aumentos presupuestarios del 1 de enero al 30 de junio de 2026, por oficina en el país *(millones de dólares)*



CUADRO 2: REVISIONES APROBADAS DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES Y PLANES ESTRATÉGICOS PROVISIONALES PARA LOS PAÍSES Y AUMENTOS O DISMINUCIONES PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2026, POR RESPONSABLE DE LA FACULTAD DELEGADA Y CUANTÍA DEL AUMENTO O LA DISMINUCIÓN ***(millones de dólares)***

Responsable de la facultad delegada	Número de párrafo en el que se describe	Oficina en el país	Región	Documento	Aumento/ (disminución) total del número de beneficiarios directos (excluidas las superposiciones)	Total del aumento/ o la disminución presupuestarios (incluidos los costos de apoyo directos e indirectos) *(millones de dólares)*
Directora Ejecutiva y Director General de la FAO	1	Sudán	África Oriental y Meridional	Novena revisión del PEP para 2019-2026	1 286 709	1 236
Directora Ejecutiva y Director General de la FAO	2	Somalia	África Oriental y Meridional	Sexta revisión del PEP para 2022-2026	985 567	139
Directora Ejecutiva y Director General de la FAO	3	Estado de Palestina	Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	Quinta revisión del PEP para 2023-2028	597 525	1 207
Directora Ejecutiva	4	Argelia	Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	Séptima revisión del PEP provisional para 2019-2026	–	31,4
Directora Ejecutiva	5	Angola	África Oriental y Meridional	Séptima revisión del PEP provisional para 2020-2026	(12 997)	2,8
Director en el país	6	Camerún	África Occidental y Central	Tercera revisión del PEP para 2022-2027	77 570	33,8
Director en el país	7	Somalia	África Oriental y Meridional	Quinta revisión del PEP para 2022-2026	–	–
Director en el país	8	Cuba	América Latina y el Caribe	Octava revisión del PEP para 2021-2026	1 177 523	26,5
Director en el país	9	Perú	América Latina y el Caribe	Cuarta revisión del PEP para 2023-2026	–	12,3
Director en el país	10	Camboya	Asia y el Pacífico	Segunda revisión del PEP para 2024-2028	60 000	2,6
Director en el país	11	Sudán del Sur	África Oriental y Meridional	Tercera revisión del PEP para 2023-2026	–	7,4
Director en el país	12	Cuba	América Latina y el Caribe	Novena revisión del PEP para 2021-2026	–	10,3
Director en el país	13	Kenya	África Oriental y Meridional	Tercera revisión del PEP para 2023-2027	842 660	28,3
Director en el país	14	Caribe	América Latina y el Caribe	Sexta revisión del plan estratégico plurinacional para 2022-2026	–	6,5
Director en el país	15	Sri Lanka	Asia y el Pacífico	Tercera revisión del PEP para 2023-2027	360 312	7,6
Director en el país	16	Uganda	África Oriental y Meridional	Primera revisión del PEP para 2026-2030	–	10
Director en el país	17	Burundi	África Oriental y Meridional	Segunda revisión del PEP para 2024-2027	–	2,3
Director en el país	18	Rwanda	África Oriental y Meridional	Primera revisión del PEP para 2026-2029	–	6,5
Director en el país	19	Haití	América Latina y el Caribe	Primera revisión del PEP para 2024-2028	3 250	0,0

Revisiones y aumentos y disminuciones de presupuesto aprobados conjuntamente por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO

1. **Con la novena revisión del PEP para el Sudán (2019-2026),** el presupuesto se aumentó en 1.240 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 1.286.709. El PEP se prorrogó 10 meses para no interrumpir las operaciones ni la asistencia destinada a salvar vidas y poder celebrar consultas amplias con todas las partes interesadas para sentar las bases del siguiente PEP provisional.

2. **Con la sexta revisión del PEP para Somalia (2022-2026),** el presupuesto se aumentó en 139 millones de dólares y el número de beneficiarios en 985.567. El PEP se prorrogó un mes para no interrumpir las operaciones y permitir una transición sin contratiempos al PEP para 2026-2030, que la Junta aprobó en su período de sesiones anual de 2026 y se empezó a ejecutar el 1 de agosto de 2026.

3. **Con la quinta revisión del PEP para el Estado de Palestina (2023-2028),** el presupuesto se aumentó en 1.200 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 597.525. La revisión mantiene actividades de socorro alimentario destinadas a salvar vidas, armoniza actividades de recuperación temprana con la realidad operacional y amplía el uso de transferencias digitales de efectivo.

Revisiones y aumentos presupuestarios aprobados por la Directora Ejecutiva

4. **Con la séptima revisión del PEP provisional para Argelia (2019-2026),** el presupuesto aumentó en 31,4 millones de dólares, y no hubo cambios en el número de beneficiarios. El PEP provisional se prorrogó 12 meses para que el PMA tuviera más tiempo de dialogar con el Gobierno y con asociados en torno a las prioridades y actividades estratégicas garantizando a la vez una continuidad operacional total.

5. **Con la séptima revisión del PEP provisional para Angola (2020-2026),** el presupuesto aumentó en 2,8 millones de dólares y el número de beneficiarios disminuyó en 12.997. El PEP provisional se prorrogó seis meses para garantizar la continuidad de las operaciones en función de los recursos disponibles mientras el PMA mantenía nuevas consultas con el Gobierno y con las principales partes interesadas en torno a su modelo operacional y de colaboración en el país.

Revisiones aprobadas por los directores en los países en virtud de las facultades delegadas en ellos

6. **Con la tercera revisión del PEP para el Camerún (2022-2027),** el presupuesto se aumentó en 33,8 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 77.570. El PEP se prorrogó 12 meses para garantizar la continuidad de las operaciones y mantener al mismo tiempo la alineación con las prioridades nacionales. Mediante la revisión se reestructuraron los presupuestos de las actividades en atención a las perspectivas de financiación y las necesidades de los beneficiarios a las que se daba prioridad.

7. **Con la quinta revisión del PEP para Somalia (2022-2026)** se prorrogó su duración cuatro meses sin cambios en el presupuesto ni en el número de beneficiarios. La prórroga sin costo era necesaria para facilitar la celebración de nuevas consultas después de que la Junta pospusiera la presentación del PEP para Somalia (2026-2030) de su primer período de sesiones ordinario a su período de sesiones anual de 2026.

8. **Con la octava revisión del PEP para Cuba (2021-2026),** el presupuesto se aumentó en 26,5 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 1.177.523. El PEP se prorrogó cuatro meses para garantizar la continuidad de las operaciones y permitir la celebración de

nuevas consultas sobre el PEP siguiente, después de que la Junta pospusiera la presentación de este último de su primer período de sesiones ordinario a su período de sesiones anual de 2026.

9. **Con la cuarta revisión del PEP para el Perú (2023-2026)** se incrementó el presupuesto en 12,3 millones de dólares, y no hubo cambios en el número de beneficiarios. La revisión permite al PMA atender la creciente demanda de servicios relacionados con pagos "de Gobierno a particular" conforme al acuerdo de prestación de servicios.

10. **Con la segunda revisión del PEP para Camboya (2024-2028)** se aumentó el presupuesto en 2,6 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 60.000. La revisión obedece al aumento de las necesidades entre las poblaciones desplazadas y afectadas por crisis.

11. **Con la tercera revisión del PEP para Sudán del Sur (2023-2026),** el presupuesto se aumentó en 7,4 millones de dólares y no hubo cambios en el número de beneficiarios. La revisión obedece al aumento de la demanda de apoyo esencial mediante el módulo de acción agrupada de logística y operaciones aéreas, derivada de cambios en el entorno operacional ante la concentración de las poblaciones afectadas en zonas de muy difícil acceso.

12. **Con la novena revisión del PEP para Cuba (2021-2026)** se aumentó el presupuesto en 10,3 millones de dólares y no hubo cambios en el número de beneficiarios. Mediante la revisión se añade un efecto al PEP centrado en la intervención ante crisis para velar por que las personas afectadas por desastres y las poblaciones vulnerables se beneficien de la mejora de los servicios relacionados con la cadena de suministro y de los prestados bajo demanda a los actores humanitarios que proporcionan asistencia antes, durante y después de las crisis.

13. **Con la tercera revisión del PEP para Kenya (2023-2027)** se aumentó el presupuesto en 28,3 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 842.660. La revisión obedece a la solicitud del Gobierno de apoyo mediante el suministro de comidas escolares de emergencia en los siete condados áridos y semiáridos más afectados por la sequía.

14. **Con la sexta revisión del plan estratégico plurinacional para el Caribe (2022-2026)** se incrementó el presupuesto en 6,5 millones de dólares y no hubo cambios en el número de beneficiarios. Mediante la revisión se amplía el apoyo al fortalecimiento de las capacidades programáticas y relacionadas con la cadena de suministro para poner plenamente en funcionamiento el Centro Logístico Regional del Caribe, con sede en Barbados. A la vez, la revisión permite a la oficina multipaís atender con eficacia las solicitudes presentadas por el Gobierno de Jamaica tras el paso del huracán Melissa.

15. **Con la tercera revisión del PEP para Sri Lanka (2023-2027)**, el presupuesto se aumentó en 7,6 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 360.312. La revisión permite ampliar la asistencia en forma de transferencias de base monetaria para llegar a los hogares afectados por el ciclón, expandir las actividades de alimentación escolar con productos locales y reducir la asistencia prevista en forma de transferencias de base monetaria a los pequeños agricultores en función de los recursos disponibles.

16. **Con la primera revisión del PEP para Uganda (2026-2030),** el presupuesto se aumentó en 10 millones de dólares y no hubo cambios en el número de beneficiarios. Mediante la revisión se agregaron un nuevo efecto y una nueva actividad en relación con el módulo de acción agrupada de logística. Ello obedece a la necesidad de mantener y ampliar el apoyo logístico a las emergencias y los programas gubernamentales ante la capacidad limitada de la cadena de suministro nacional después de que el Gobierno emitiera un llamamiento oficial para recibir asistencia humanitaria. Esta revisión está motivada por la intensificación de la emergencia derivada de un brote de ébola en la República Democrática del Congo.

17. **Con la segunda revisión del PEP para Burundi (2024-2027)** se aumentó el presupuesto en 2,3 millones de dólares y no hubo cambios en el número de beneficiarios. Mediante la revisión se incorporó una nueva actividad relacionada con el módulo de acción agrupada de logística que tenía por objeto mantener y ampliar el apoyo logístico a los programas de emergencia ante la capacidad limitada de la cadena de suministro nacional y el brote de ébola surgido en la República Democrática del Congo.

18. **Con la primera revisión del PEP para Rwanda (2026-2029)** se aumentó el presupuesto en 6,5 millones de dólares y no hubo cambios en el número de beneficiarios. Mediante la revisión se incorporaron actividades relacionadas con los módulos de acción agrupada de logística y de telecomunicaciones de emergencia en respuesta al brote de ébola en la República Democrática del Congo y a las solicitudes de aumentar la capacidad de respuesta de los asociados y facilitar la preparación nacional para contener el virus.

19. **Con la primera revisión del PEP para Haití (2024-2028)** se aumentó el número de beneficiarios en 3.250. Mediante la revisión se ajustaron las cifras de beneficiarios y de planificación a la realidad operacional, la evolución de las necesidades y el desempeño en la prestación de asistencia sin alterar la orientación estratégica del PEP ni su límite presupuestario máximo.